

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Frías Monleón
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Claudio González Urbina
Don Luis Hermosilla Osorio
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Antonio Núñez Poblete
Doña Pamela Pereira Fernández
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

Tabla

1.- Evaluación del acto de entrega del Informe y seguimiento. 2.- Misión de Observancia a Rapa Nui. 3.- Presentación de recurso de amparo y conformación de una Comisión de Trabajo sobre condiciones carcelarias. 4.- Calendario y productos para próximas reuniones de Consejo.

1. Evaluación del acto de entrega del Informe y seguimiento.

La Directora solicita la evaluación del acto del 9 de diciembre de 2010 tanto en aspectos formales, relativos a la organización, como en los aspectos de fondo vinculados con la obligación legal de entregar el informe a las autoridades y la presentación oficial del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

La consejera Pamela Pereira señala el reproche no fue a que se hubiere invitado al Presidente de la República, sino que se le hubiere pedido hablar, porque eso permitió que expusiera los puntos de vista y quehacer de su gobierno y, eso que era previsible. Provocó que toda la atención se centrara en lo dicho por el Presidente Piñera y la crítica a lo dicho por éste formulada por el ex Presidente Lagos. Hay que resguardar la autonomía respecto del poder del gobierno, cuestión que también tiene que ver con la imagen, además de los contenidos que se proyectan.

El consejero Sergio Fuenzalida señaló que la aparición en los medios de comunicación fue adecuada y que el INDH empezó a ser utilizado como fuente de información, particularmente en el tema de cárceles y refugio.

El consejero Eugenio Díaz señaló que el acto fue impecable y que los discursos de Víctor Abramovich y la Directora fueron equilibrados y razonables. Propone que se realice un documento en el cual aparezcan los tres discursos.

Manifiesta que el acto tuvo dos virtudes, por un lado la validación del INDH y por otro lado, los compromisos asumidos por el Presidente de la República relativos a la creación del mecanismo de prevención de la tortura, el respaldo absoluto a la labor del INDH y el respeto y garantía de los derechos económicos, sociales y culturales.

El consejero Miguel Luis Amunátegui manifiesta su conformidad con el acto indicando que fue un buen punto de partida. Indicó su conformidad con el discurso de la Directora calificándolo de completo.

El consejero Claudio González señala que siempre que se le da la palabra a alguien no se tiene certeza respecto a lo que dirá. En cuanto a que se se puede evaluar el costo de que esté el Presidente de la República, esa ecuación no corresponde porque es la autoridad elegida democráticamente.

La consejera María Luisa Sepúlveda manifiesta su conformidad con el discurso de la Directora, que a través de él manifestó una visión inclusiva de los derechos humanos. Lamentó la ausencia de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y la Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

El consejero Enrique Nuñez señala que las apariciones de la Directora han sido precisas y oportunas, particularmente en el tema cárceles. El rol que puede tener el INDH en materia de derechos humanos es muy importante y hay que cuidarlo.

Concerniente a la entrega del informe señala que el discurso de Víctor Abramovich fue muy pedagógico.

El consejero Manuel Nuñez indicó estar de acuerdo con lo dicho, en el sentido que la evaluación es muy positiva. Agregó que la evaluación hay que hacerla en función de lo que pudo preverse y que lo que diga o no diga el Presidente está dentro de lo imprevisible, como el episodio posterior con el Ex Presidente Lagos.

2. Misión de Observancia a Rapa Nui.

El consejero Manuel Nuñez hace una presentación de la veeduría a Rapa Nui que se adjunta a la presente acta y hace parte de ésta, donde señala los aspectos principales de la visita.

El consejero Sergio Fuenzalida manifiesta la necesidad de que sea parte del informe un pronunciamiento del Instituto respecto de la obligación del Estado con relación a la recuperación de tierras ancestrales como un deber del Estado y el cumplimiento del Convenio 160 de la OIT y que debe haber un próximo viaje donde se apersona la Directora en la isla.

El consejero Manuel Nuñez propone separar los asuntos puntuales del 3 de diciembre de los otros problemas relacionados, enviar su informe preliminar



a más tardar el 16 de diciembre y proponer un protocolo de visitas in loco como el que se ya preparó para los juicios. De igual manera, manifiesta que debe viajar nuevamente para hacer devolución de lo constatado.

Los/as consejeros/as acuerdan realizar un segundo viaje a Rapa Nui en el que debe participar la Directora, según solicitud del consejero Sergio Fuenzalida.

3. Presentación de recurso de amparo y conformación de una Comisión de Trabajo sobre condiciones carcelarias

Los/as consejeros/as se pronuncian sobre el recurso de amparo y señalan la necesidad de incorporar mayores antecedentes a los hechos que fundamentan el recurso.

Se plantean tres posiciones respecto al recurso

La primera es la que indica que el tema carcelario tiene un carácter estructural y que cualquier pronunciamiento de los tribunales de justicia no resolverá el problema de fondo porque no está dentro de las facultades de Gendarmería resolver todos las materias vinculadas a la situación carcelaria de Chile y que el rol del INDH puede estar más vinculado a generar los espacios de diálogo entre las autoridades para resolver el tema. El consejero Miguel Luis Amunátegui señala que frente al recurso está la alternativa de hacer una presentación al Presidente reflejando la primera prioridad del problema.

La segunda corresponde a aquellos que señalan la necesidad de que el INDH haga uso de las facultades entregadas por ley en este punto ante la situación de indefensión en la que se encuentran las personas privadas de libertad.

La tercera posición, que señala la necesidad de contar con mayores antecedentes para pronunciarse.

La Directora solicita que el Consejo se pronuncie sobre las tres alternativas. A favor de presentar votan don Eugenio Diaz, don Sergio Fuenzalida, doña Pamela Pereira y don Enrique Nuñez.

Se abstienen, solicitando mayores antecedentes, para tomar la decisión don Luis Hermosilla, doña Maria Luisa Sepúlveda, don Manuel Nuñez y doña Lorena Fries.

En contra de presentar el recurso vota don Miguel Luis Amunátegui.

4. Calendario y productos para próximas reuniones de Consejo.

La Directora informa sobre los temas a tratar en las próximas sesiones, sin perjuicio de que las mandará por escrito.

20 de Diciembre: Reglamento del Consejo del Instituto y perfiles de los 4 cargos de Dirección.

27 de Diciembre: Propuesta de Plan de trabajo 2011 y presupuesto.

3 de Enero: Propuesta Reglamento de funcionamiento




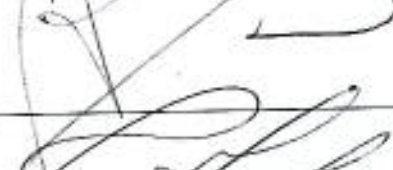


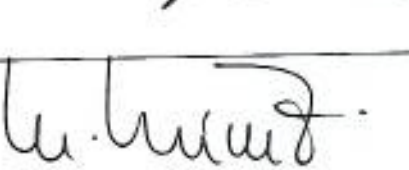

10 de enero: Gestión Presupuestaria 2010



Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Envío por parte del consejero Manuel Núñez Poblete de informe preliminar sobre la veeduría a Rapa Nui el día 16 de diciembre de 2010 a todos los/as consejeros/as.
- Acuerdo para enviar una segunda misión a Rapa Nui encabezada por la Directora del INDH.

La presente sesión se inicia a las 15,00 horas y finaliza a las 18,15
Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Claudio González Urbina	
Don Luis Hermosilla Osorio	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Núñez Poblete	

Doña Pamela Pereira Fernández	<u>Pamela Pereira</u>
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	<u>Mari-Luisa - 4/1/11</u>

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto